

EL SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE POPAYAN PROCEDE A ELABORAR LA LIQUIDACION DE COSTAS EN EL PRESENTE PROCESO EJECUTIVO SINGULAR ADELANTADO POR BANCO AV VILLAS EN CONTRA DE LUIS ENRIQUE ROSERO REVELO.

Valor agencias en derecho a favor del demandante...\$ 1.578.800,00

TOTAL\$ 1.578.800,00

SON: UN MILLON QUINIENTOS SETENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS (\$1.578.800,00).

Popayán, Cauca, dieciocho (18) de julio de dos mil veintidós (2022).

El Secretario,

CARLOS ANDRÉS COLLAZOS QUINTERO

REPUBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE MENOR CUANTÍA
POPAYAN CAUCA**

J02cmpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co

SUSTANCIATORIO No. 533

Popayán, dieciocho (18) de julio de dos mil veintidós (2022)

Proceso: EJECUTIVO
Demandante: BANCO AV VILLAS
Demandada: LUIS ENRIQUE ROSERO REVELO
Radicado: 2022-00073

De la revisión de la liquidación de costas realizada por Secretaria, dentro del presente proceso, y en atención al art. 366, numeral 5, del C.G.P., el juzgado.

D I S P O N E:

APROBAR en todas sus partes la liquidación de costas efectuada por el Secretario del Despacho.

NOTIFIQUESE

LA JUEZ

GLADYS VILLARREAL CARREÑO

RZ

Firmado Por:

Gladys Eugenia Villarreal Carreño

Juez Municipal

Juzgado Municipal

Civil 002

Popayan - Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4211aad9dc4907031bb14bb0895bf8356f67b6cb4b19482249f7ea04daf22963**

Documento generado en 18/07/2022 03:42:22 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>